ADENDA Nº 5

REF: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2019
"SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA - PLURIANUAL"
ID PORTAL N° 358.181

Fecha: 27 de marzo de 2019

CONVOCANTE: Gobernación de Cordillera

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera comunica a los potenciales oferentes por la presente que se realizan modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones. Específicamente en la ***Sección III Suministros requeridos. Punto 1***. quedando las mismas redactadas de la siguiente manera:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

- *El taller deberá contar con* ***Licencia de la SEAM****. Conforme lo establece el* ***Decreto Nº 453/13 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 294/1993 "DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL.*** *Específicamente en el articulo 2 inc. N "Talleres mecánicos, de fundición y otros que sean susceptibles de causar efectos en el exterior. 1- tendrán el mismo tratamiento que las instalaciones industriales".*

Además, se comunica a los potenciales oferentes que, por la presente, se realizan **modificaciones en el SICP de la fecha de tope de consultas, presentación y apertura de ofertas.**

Sin otro particular me despido

Atentamente

Escribano Roberto A. González F.
Encargado UOC
Gobernación de Cordillera